



Europa anula el alargamiento de condenas y abre otra fase en el proceso hacia el fin del conflicto

Dos años después del fin de la lucha armada de ETA, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos abre la puerta a la excarcelación de 56 presos vascos. Además, con la decisión, adoptada por una mayoría muy contundente, toca a su fin una doc-

trina que amenazaba con seguir estirando artificialmente las condenas de otras decenas de prisioneros. La decisión era esperada con ansiedad en Euskal Herria y contribuye a desbloquear una situación enquistada en estos

EDITORIAL

Obliga al Estado pero interpela a Euskal Herria

dos años. A su pesar, el Gobierno español asumió que tendrá que ejecutar la decisión. La Audiencia Nacional revisa desde hoy mismo los recursos de estos prisioneros, comenzando por el de Inés del Río. Otro tanto hará en Londres la Justicia

británica con Antton Troitiño, sin mayor dilación. El fallo se acogió con satisfacción serena por la mayoría social vasca. Sortu cree que es hora de que el PP aporte también a la solución, en un esquema sin vencedores ni vencidos. >2-23



Fotografía:
Marisol RAMIREZ | ARGAZKI PRESS

COMENTARIOS

Deseos propios no son órdenes IÑAKI SOTO >3
La «respuesta debida» RAMON SOLA >4
Testosterona y oxitocina IÑAKI IRIONDO >16
Harresien atzean XABIER IZAGA >13

CRÓNICA: EN LAS PLAZAS VASCAS

11.35, la hora de la emoción contenida >9-11

ALBISTEA GARA-N JAKIN DUTEN PRESO OHI ETA SENIDEAK

OIHANE LARRETXEA

«Ez da garaipena, baizik eta justizia» >6-8

REPORTAJES

Las afecciones psicológicas MAIDER IANTZI >18-19
Muchas conculcaciones aún MARTXELO DIAZ >20-21

CRÓNICA: EN LA AUDIENCIA NACIONAL

Un ojo en la sala, otro en Europa A. PRADILLA >17

TODAS LAS REACCIONES >14-16